

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

UNESCO/ED/CEDES/17  
ST/ECLA/CONF.10/L.17  
PAU/SEC/17  
25 de febrero de 1962

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONFERENCIA SOBRE EDUCACION Y DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA

Patrocinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Comisión Económica para América Latina, la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, con la participación de la Organización Internacional del Trabajo y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,

Santiago de Chile, 5 a 19 de marzo de 1962

LOS MEDIOS DE INFORMACION Y EL DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL

preparado por la

Organización de las Naciones Unidas para  
la Educación, la Ciencia y la Cultura

## LOS MEDIOS DE INFORMACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

1. América Latina difícilmente podrá cumplir sus designios de crecimiento económico y satisfacer las aspiraciones sociales de sus pueblos si los programas de desarrollo nacionales y regionales no cuentan con la comprensión y respaldo de todos los sectores de la población. Tanto para lograr esa comprensión y respaldo indispensables, como para extender y asegurar a todos los 200 millones de latinoamericanos el pleno goce del derecho a la información, es necesario - y hasta urgente - llevar a cabo un vasto y bien coordinado plan que, facilitando el adecuado desenvolvimiento de la prensa, la radiodifusión, el cine y la televisión, permita a estos medios fomentar al máximo el desarrollo educativo y cultural, y el progreso económico y social.
2. Tal es la principal conclusión de la Reunión de Expertos sobre el Desarrollo de los Medios de Información en América Latina, convocada por la UNESCO en Santiago, Chile, del 1° al 13 de febrero de 1961. Asistieron a la Reunión 26 expertos en prensa, radiodifusión, cine y televisión, procedentes de 20 países, observadores de 25 Estados Miembros de la UNESCO, y observadores de 13 organizaciones internacionales.
3. El informe de la Reunión de Santiago ha sido considerado por la Comisión de Derechos Humanos y por el Consejo Económico y Social, o sus períodos de sesiones en marzo y abril de 1961, respectivamente. También ha sido considerado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en su noveno período de sesiones, en mayo de 1961. Al felicitar a la UNESCO por las actividades que realiza en pro del desarrollo de los medios de información en los países insuficientemente desarrollados, estos organismos han destacado la importancia del papel que el adelanto de dichos medios "desempeña en la educación y en el progreso económico y social en general".
4. El informe de la Reunión de Santiago deberá constituir la base para un programa ampliado de asistencia técnica en el dominio de la información. La puesta en obra de este programa requerirá una estrecha cooperación entre los diversos organismos miembros de la familia de las Naciones Unidas. Las

/principales conclusiones

principales conclusiones y recomendaciones de la Reunión se encuentran resumidas en el presente documento, con el objeto de promover esa cooperación.

5. La Reunión destacó el doble papel de los medios de información en la sociedad moderna. Se subrayó que esos medios, al mantener al hombre informado acerca del mundo en que vive, contribuyen a promover el pleno disfrute de la libertad de información como un derecho fundamental. En segundo lugar, en cuanto permiten proporcionar instrucción y formación técnicas, a la par que educación general, en escala hasta ayer desconocida, esos medios pueden impulsar en gran medida el crecimiento económico y social, sobre todo en los países menos desarrollados.

#### Algunas apreciaciones estadísticas

6. Pero, si bien por una parte se recalcó la enorme importancia que los medios de información tienen para países empeñados en alcanzar, en pocos años, un nivel de progreso que las naciones altamente desarrolladas tardaron siglos en conseguir, por otra, se esclareció nitidamente la magnitud de las deficiencias existentes que habrán de superarse para que todos los latinoamericanos cuenten con servicios de información realmente adecuados.

7. ¿En qué grado son esos servicios asequibles a todas las naciones, en general, y las de América Latina en particular?

8. Casi el 70 por ciento de la población mundial, que habita países o territorios situados en Asia, Africa y América dispone de menos de lo que puede considerarse un "mínimo" de diez ejemplares de diarios, cinco receptores de radio, dos butacas en las salas de cine y dos receptores de televisión por cada 100 habitantes. Claramente, éste es un nivel insuficiente. El promedio en cuanto a los países latinoamericanos se refiere es de 7.4 ejemplares de diarios, 9.8 receptores de radio, 3.5 butacas en salas de cine y 1.5 receptores de televisión por cada 100 habitantes.

9. Cinco países de la región, con un total de 13 millones de habitantes, no llegan al "mínimo" indicado más arriba, en lo que respecta a los cuatro medios de información considerados. Otros 5 países, cuya población asciende a 17 millones de personas, no alcanzan ese mínimo con respecto a tres de los medios de información; 11 países, con 91 millones de habitantes, están por debajo de ese mínimo en dos de los medios de información; por último, 10 países, que comprenden 67 millones de habitantes, no llegan al mínimo señalado en cuanto se refiere a uno de dichos medios.<sup>1/</sup>

10. La situación individual de cada país latinoamericano en cuanto al desarrollo de los medios de información se refiere está reflejada en el cuadro de estadísticas que sigue. El cuadro comprende datos proporcionados a la UNESCO por los gobiernos o recogidos de publicaciones oficiales, suplementados por datos publicados en revistas técnicas. En general, los datos se refieren a 1957-1960.

11. El estudio de estas estadísticas <sup>2/</sup> indica claramente que existen en América Latina múltiples posibilidades de expansión, sobre todo si se considera que en la actualidad los servicios de información están principalmente concentrados en las zonas urbanas y que hay pocos medios en los distritos rurales, los que tampoco cuentan con muchas facilidades para la educación sistemática.

12. Es aparente, dice el informe de la Reunión de Santiago, que los países que más necesitan los servicios de información son los que más padecen por insuficiente desarrollo económico, y que para el individuo el poder adquisitivo es un elemento sobresaliente que influye en la demanda de medios de información. "Así, en toda la región, hay muchos miles de personas que, aunque alfabetos, no pueden comprar un diario o una revista". El informe

---

1/ Incluyense 34 países y territorios, toda América excepto Canadá, Groenlandia, la Zona del Canal de Panamá, las Islas de San Pedro y Miquelón y los Estados Unidos de América.

2/ En el cuadro se han incluido, para fines de comparación, algunos datos sobre los Estados Unidos de América

País	Número de diarios	Número de ejemplares de diarios por cada 100 habitantes	Consumo de papel de diarios por habitante (kgs)	Número de asientos en los cines por cada 100 habitantes	Número de radioreceptores en uso	Número de radioreceptores por cada 100 habitantes	Número de receptores de televisión	Número de receptores de televisión por cada 100 habitantes
Argentina	245	18.1	8.5	4.9	3 350 000	16.5	400 000	1.9
Bolivia	6	3.4	0.9	1.0	200 000	6.1	-	-
Brasil	290	6.3	3.2	3.0	4 570 000	7.6	1 000 000	1.5
Colombia	36	5.9	1.6	3.4	3 000 000	21.7	150 000	1.1
Costa Rica	5	9.2	2.9	5.4	75 000	7.0	-	-
Cuba	58	12.9	5.0	6.8	1 000 000	15.5	365 000	5.6
Chile	45	12.8	3.5	5.1	700 000	9.6	-	-
Ecuador	23	5.4	1.9	3.0	120 000	3.0	-	-
El Salvador	7	4.3	2.0	1.7	40 000	1.6	16 000	0.6
Guatemala	6	2.2	0.9	1.9	36 000 <sup>a/</sup>	1.1	22 000	0.6
Haití	6	0.3	0.1	0.2	20 000 <sup>b/</sup>	0.6	5 000	0.1
Honduras	6	2.5	0.4	2.0	45 000	2.4	-	-
México	241	...	2.4	5.1	2 800 000	8.7	660 000	1.9
Nicaragua	10	9.0	...	4.2	35 000	2.6	6 000	0.4
Panamá	11	12.4	2.6	5.0	130 000	13.1	8 000	0.8
Paraguay	5	3.7	0.6	1.3	105 000	6.3	-	-
Perú	58	7.6	1.5	1.4	1 100 000	10.5	33 200	0.3
República Dominicana	6	2.9	0.9	1.3	97 500	3.4	16 000	0.6
Uruguay	26	18.0	11.1	3.9	700 000	26.1	15 000	0.6
Venezuela	32	10.2	4.5	6.1	750 000	12.2	200 000	3.1
Estados Unidos	1 745	32.7	33.0	5.7	168 500 000	94.1	52 600 000	29.0

Fuente: Los cuadros comprenden datos proporcionados por los Gobiernos o publicaciones oficiales, suplementadas por datos publicados en revistas técnicas. En general los datos se refieren a 1957-60. Los periódicos diarios quedan definidos como periódicos de interés general publicados por los menos cuatro veces por semana. Los receptores de radio con conexión por hilo han sido incluidos en el número total de receptores, de acuerdo con la venta de permisos o según una estimación.

a/ Licencias - 1954.

b/ Licencias - 1958.

/cita como

cita como ejemplo el caso de un país sudamericano donde el costo de la suscripción anual a un diario corresponde al 28 por ciento del ingreso medio anual per capita, comparado con el 1 por ciento en el país que goza del más alto ingreso per capita en América Latina y menos de uno por ciento en los Estados Unidos de América.

### Alfabetismo

13. La Reunión de Santiago subrayó repetidamente que el nivel de alfabetización constituye otro factor importante que se relaciona directamente con el desarrollo de los medios de información, particularmente de la prensa. Por otra parte, todos los medios de información tienen un papel básico que desempeñar en la promoción del alfabetismo. "Esta relación mutua es de gran importancia para el desarrollo económico y social de la América Latina, donde en algunas regiones el analfabetismo aún representa uno de los problemas principales", dice el informe de los expertos. Anota que aunque en algunos países de la región el porcentaje de alfabetos entre los adultos es superior al 80 por ciento, en otros los alfabetizados representan apenas el 11 por ciento de la población.

14. Durante el curso de las deliberaciones realizadas en la capital chilena se prestó especial atención a este problema, cuya verdadera magnitud se refleja en los datos de la UNESCO sobre analfabetismo en la región.

### Los medios de información en la educación

15. Por todas estas razones los expertos que participaron en la Reunión de Santiago dedicaron buena porción de su tiempo al estudio de medidas tendientes a utilizar y coordinar mejor los medios de información con fines educativos. Se señaló, por ejemplo que la radio podría emplearse más ampliamente que en la actualidad para canalizar noticias y otras informaciones hacia periódicos de provincias y escolares. Igualmente podría combinarse la proyección de películas educativas o la televisión con debates sobre temas aparecidos en la prensa, que se celebrarían en centros como los "cine-clubes" o "teleclubes" y en los que participaría la comunidad. Podría introducirse la "radiovisión", proyección de determinadas películas

fijas, o empleo de otros materiales visuales mientras se recibe comentario especial por radio (éste es un medio de combinar sonido e imagen, mucho más económico que la televisión).

16. Otros oradores señalaron hasta que punto las campañas de salud pública, agricultura y otras materias dependen de los canales de los medios de información para llevar al público información esencial. Entre los ejemplos citados se mencionó el caso de las campañas de vacunación en masa contra la tuberculosis, las campañas encaminadas a erradicar el paludismo, los programas de desarrollo comunal, de mejora de viviendas, etc. En todos estos casos, como también en los preparativos para la realización de los censos, los medios de información desempeñan un papel de fundamental importancia al asegurar el respaldo y apoyo de todos los sectores de la población nacional. Por otra parte, en el campo regional, se recalcó que sería muy difícil acelerar e intensificar los esfuerzos ya iniciados en América Latina con miras a lograr su integración económica si no se ampliaba considerablemente el intercambio de toda clase de informaciones entre los países latinoamericanos.

#### Diarios y revistas

17. En América Latina existen 1 154 diarios, con un tiraje total de cerca de 14.7 millones de ejemplares. La mayor parte de este tiraje corresponde a los grandes diarios, que se publican en las capitales y, a veces, en algunas ciudades del interior. Son pocos los diarios urbanos que publican ediciones especiales para las zonas rurales, aunque varios de ellos, particularmente en los países pequeños, tienen circulación nacional. Existe, en consecuencia un margen considerable para el desarrollo de la prensa diaria destinada a lectores de zonas rurales y semirurales, los cuales representan todavía el 75 por ciento de la población total de América Latina.

18. Un problema que requiere especial atención es el de las poblaciones indígenas, la mayoría de las cuales habla sus idiomas vernáculos. Esta población tiene necesidades especiales y, entre ella, la prensa y los demás medios informativos ejercen aún escasa influencia.

19. La Reunión expresó que, en general, la circulación de diarios está muy lejos de ser adecuada.
20. Existen además 1 630 periódicos y 7 862 revistas.<sup>3/</sup> La mayor parte de estas publicaciones se concentra en unos pocos países, se publica en los principales centros y es de escasa circulación. En términos generales, la prensa rural y periódica está en su infancia y existen pocas revistas especializadas que sirvan efectivamente los intereses de la educación, o la agricultura, el comercio y la industria.
21. Para crear y desarrollar la prensa diaria y periódica en América Latina, se podría buscar la asistencia económica de las organizaciones internacionales competentes. Al igual que en el caso de las agencias de noticias, esa ayuda podría incluir el otorgamiento de préstamos a largo plazo y a bajo interés.
22. La Reunión estimó que, como medida inicial para ayudar a desarrollar la prensa rural, en muchas localidades podría recurrirse a periódicos o revistas escolares reproducidas a mimeógrafo, para difundir noticias locales e informaciones radiodifundidas desde las grandes ciudades. Estas publicaciones podrían costearse con los ingresos provenientes de la inserción de avisos locales, y se transformaría gradualmente en publicaciones regulares semanales o diarias.
23. Por otra parte, las organizaciones internacionales interesadas podrían tomar disposiciones para organizar seminarios y conceder becas y premios con el fin de que los directores y editores en general, sobre todo de los distritos rurales, se especialicen en el extranjero e incrementen así su experiencia.
24. Más aún, para vigorizar el desarrollo de la prensa rural, la Reunión sugirió que se celebre, lo antes posible, un seminario para directores o editores de diarios o periódicos rurales quienes deberían estudiar las

---

<sup>3/</sup> Los periódicos diarios quedan definidos como periódicos de interés general publicados por lo menos cuatro veces por semana. Los periódicos no diarios son periódicos de interés general publicados tres veces por semana o menos.

diversas formas en que la prensa rural podría emplearse más eficazmente en la lucha contra el analfabetismo y, en general, contribuir al desarrollo económico y social. Los expertos indicaron que sería preferible celebrar ese seminario en Santiago de Chile, con el objeto de enlazarlo efectivamente con las labores que adelantan la CEPAL y la FAO desde sus sedes regionales para América Latina establecidas en dicha ciudad.

### Radio y Televisión

25. Durante el debate general sobre estos medios se hicieron, entre otras, las siguientes observaciones:

26. En América Latina la radio y la televisión han avanzado mucho con relación al grado general de desarrollo económico. La radiodifusión ha alcanzado un mayor nivel de desarrollo por haberse iniciado con anterioridad; sin embargo, el número de emisoras de televisión ha aumentado rápidamente, siendo ahora pocos los países que no cuentan con servicios regulares de ese poderoso medio de información.

27. La región cuenta con unos 19.5 millones de radioreceptores, o sea, un promedio de 9.8 por cada 100 personas. La densidad de la distribución varía mucho de un país a otro; Colombia dispone de un radioreceptor por cada cinco habitantes (21.7 receptores por cada 100 habitantes); Haití tiene apenas 0.6 por cada 100 personas.

28. Desde el punto de vista numérico, el total regional de 2 378 emisoras de radio parece ser suficiente para cubrir las necesidades de América Latina. Sin embargo, muchas de esas estaciones son de baja potencia y de alcance limitado.

29. Existen unas 100 emisoras de televisión en América Latina, y unos 2.9 millones de receptoras de televisión, lo cual supone un promedio de 1.5 por cada 100 personas.

30. En América Latina se observa la tendencia general a desarrollar la radio y la televisión con el concurso de la iniciativa privada. Hay, sin embargo, algunos países donde el Estado ha establecido canales propios de radio y televisión para difusión de programas culturales y educativos.

Empieza a observarse asimismo cierta tendencia a utilizar estos medios en la lucha contra el analfabetismo.

31. La Reunión recomendó que se estudie la posibilidad de fabricar receptores de precio módico, tanto de radiodifusión como de televisión, incluso aparatos de pila aptos para ser empleados en zonas no electrificadas.

32. Se estimó que, para contar con buenos programas educativos, es necesario que en cada país exista un centro de medios audiovisuales que produzca dichos programas; siendo igualmente necesaria la coordinación regional e internacional de dichos centros, para facilitar el aprovechamiento de los materiales, evitar duplicación en la producción y facilitar la especialización.

33. Por lo tanto la Reunión recomendó: a) que los gobiernos de los países latinoamericanos consideren la posibilidad de establecer centros nacionales de medios audiovisuales; b) que dichos centros nacionales de medios audiovisuales aprovechen el material producido por otros centros similares tanto en América Latina como en otros continentes; c) que las organizaciones internacionales tengan presente la necesidad de facilitar el asesoramiento de expertos, la concesión de becas y la provisión de equipos y otros servicios destinados a los centros nacionales de medios audiovisuales.

34. La Reunión subrayó la importancia creciente de la radio y la televisión en la educación escolar y extraescolar y el papel fundamental que puede desempeñar en la solución de los problemas que se plantean en el campo de la educación en general, debido al crecimiento demográfico y a la ampliación de los conocimientos generales y especializados.

35. Para combatir eficazmente el analfabetismo, la Reunión recomendó que con el asesoramiento de la UNESCO se realice un estudio sistemático de las experiencias ya efectuadas en América Latina y en el resto del mundo en materia de radiodifusión, "radiovisión" y televisión, con miras a establecer lo más pronto posible, un método adecuado de alfabetización para esta región. Los participantes recomendaron la celebración de un seminario de educadores y de expertos de prensa, radio, cine y televisión, para formular un programa para el empleo de los medios de información en América Latina para fines

/educativos. Dentro

educativos. Dentro de los temas específicos que ese seminario podría examinar, la Reunión consideró los siguientes:

- a) el establecimiento de un método que tenga en cuenta las características especiales de América Latina para resolver el problema de la educación en esa región y especialmente la alfabetización;
- b) la creación de uno o varios centros de documentación, según las necesidades, para el más eficaz empleo de los materiales audiovisuales;
- c) el establecimiento de proyectos experimentales, bajo la dirección de la UNESCO, de educación por la televisión y la radio en las zonas rurales y urbanas;
- d) la posibilidad de establecer radioescuelas, radioclubes y teleclubes, con el objeto de lograr la concentración de núcleos de población para que la acción de esos medios con fines educativos sea más eficaz.

36. Por último, la Reunión sugirió que los organismos públicos y privados que se dedican a la enseñanza, propugnen la utilización de los medios de información en el campo de la educación.

#### Cine

37. Unos diez países latinoamericanos producen actualmente películas de largo metraje, destinadas a la explotación comercial.

38. Pocos países producen regularmente documentales y otras clases de películas de corto metraje. En esas actividades los organismos del Estado y las universidades desempeñan un papel importante. Aunque no se dispone de datos exactos, México es probablemente el mayor productor de películas de corto metraje; le siguen en orden de importancia Brasil y Argentina. Entre los pequeños productores figuran Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Haití, Perú, Uruguay y Venezuela.

39. Seis países producen dos o más noticieros cinematográficos regularmente. Once otros producen un noticiario cada uno.

/40. Ocasionalmente,

40. Ocasionalmente, se producen películas en países distintos a los ya enumerados. Es posible que en esos países vaya surgiendo una demanda de películas locales a medida que se extienda el uso de la televisión.

41. La región latinoamericana cuenta con cerca de 12 800 salas de cine, que representa una capacidad total de casi siete millones de asientos, o sea, unos 3.5 por cada 100 personas.

42. La Reunión de Santiago se ocupó preferentemente del cine de tipo documental, informativo, educativo, científico y cultural, así como del cine infantil y de los materiales visuales que se emplean como auxiliares en el campo de la educación, y consideró que, ya se utilice o no comercialmente, el cine sobre todo en televisión y en las zonas rurales, constituye uno de los medios más poderosos para promover una amplia comprensión de los programas nacionales y regionales de desarrollo económico y social, y adelantar su aplicación.

43. Se recomendó que se realice un cuidadoso inventario de películas educativas, científicas y culturales que puedan adaptarse a las necesidades de América Latina. Además, con el fin de evitar duplicaciones y desperdicios y de intensificar el empleo de películas cinematográficas, los países latinoamericanos deberían planear su producción tomando en cuenta los aspectos siguientes: a) películas cinematográficas que puedan ser de valor internacional; b) películas cinematográficas de valor regional que pudiera producir un grupo de países; y c) películas cinematográficas de valor nacional, producidas individualmente por cada país.

44. La coordinación de este planeamiento podría hacerse con la ayuda de los centros audiovisuales de intercambio regional mencionados anteriormente. Convendría examinar a fondo los servicios que a este respecto pudiesen prestar el Instituto Latinoamericano de Cine Educativo (ILCE), establecido en México, y el Departamento Cinematográfico de la Universidad de La Plata (Argentina).

45. Se recomendó que, con el fin de aumentar la producción cinematográfica de carácter educativo, científico y cultural en América Latina, se adopten los procedimientos de producción internacional establecidos por el Consejo Internacional de Cine Educativo y organismos similares.

46. Para facilitar la distribución, se instó a los gobiernos a estimular la creación y funcionamiento de asociaciones cinematográficas y de unidades ambulantes en las zonas rurales, así como el suministro de equipo audiovisual para los establecimientos escolares.

47. La Reunión sugirió que las organizaciones que producen películas educativas, científicas y culturales incluyan, de ser posible, en todos los contratos una cláusula que permita a la televisión usar estas películas, siempre que esta cláusula no constituya un obstáculo para la producción. Del mismo modo, debe alentarse la distribución no comercial de películas originalmente producidas para la televisión.

48. Debido a la escasez de películas para niños y a que ellas no se producen en América Latina (salvo el caso de México) la Reunión expresó la esperanza de que se busque la forma de incrementar el interés de los productores y realizadores mediante la concesión de premios, organización de centros de intercambio y la exención de impuestos en el caso de las películas para niños incluidas en los programas comerciales. Se invitó a los países de América Latina a cooperar con el Centro Internacional del Cine para la Juventud, con sede en Bruselas, y a crear comités para ese fin.

49. Considerando que la formación de cinesotecas estimula el interés por el cine y contribuye a elevar el nivel de instrucción, la Reunión recomendó a los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales y privadas que ayuden a fomentar la creación y el desarrollo de cinesotecas dotándolas de copias de películas de documentación y orientación. Se observó que la organización de congresos y seminarios regionales y el canje de experiencias y material facilitaría sin duda la labor de esas cinesotecas y estimularía la formación de asociaciones cinematográficas.

50. La Reunión recomendó que las estaciones de radiodifusión produzcan programas educativos aptos para ser utilizados conjuntamente con otros materiales visuales, tales como películas fijas, tableros y libretos (radiovisión). Esos programas deberían satisfacer las necesidades de las escuelas de los centros de educación de adultos. Los centros de intercambio como el ILCE, podrían planificar la producción y coordinar la distribución de ese material.

51. La Reunión recomendó la realización de certámenes y festivales o muestras internacionales con especialización en cine infantil, educativo, documental y experimental, dedicando especial atención a películas en que intervienen niños y adolescentes. Esos certámenes y festivales servirían no sólo a los educadores y especialistas, sino también para hacer comprender al público en general la importancia del cine como medio de educación y de divulgación.

52. La Reunión recomendó la celebración de un seminario de cine educativo con el fin de estudiar: a) la creación de una cineteca básica para las escuelas de América Latina, que se vincularía al Proyecto Principal de la UNESCO sobre Extensión de la Educación Primaria; b) los métodos para establecer un plan regional de producción para América Latina; c) las posibilidades de emprender coproducción internacional; d) la distribución regional, y e) las normas de evaluación.

### Conclusión

53. Por lo expuesto más arriba podrá apreciarse que "educación", "información" y "desarrollo económico y social", son temas que tienen una estrecha interdependencia entre sí - facetas de un mismo anhelo: el mejoramiento material e intelectual de la humanidad. Por consiguiente, un esfuerzo en cualquiera de estos tres campos, si ha de tener pleno éxito, no puede concebirse sin un esfuerzo de igual magnitud en los otros.

54. Las posibilidades de acción señaladas por la Reunión de Santiago son múltiples y requieren un esfuerzo de amplio alcance, así también como la movilización de considerables recursos profesionales y financieros. Es, pues, necesario aprovechar de toda ocasión propicia para alistar el concurso de entidades nacionales e internacionales en la puesta en obra del plan de desarrollo trazado por la Reunión, asegurando, al mismo tiempo, la coordinación de actividades conexas. La Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico en América Latina es, sin lugar a duda, una excelente oportunidad para adelantar esta importante labor.